Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 2146 de 2014

EVALUACIÓN DE ENTREVISTAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de junio de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gustavo A. Espinosa.

MIEMBROS: Señora Representante Daniela Payssé y señor Representante Francisco Sánchez.

SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como primer punto del orden del día tenemos la evaluación de las entrevistas de la semana pasada. Nos visitaron representantes de instituciones vinculadas a los derechos humanos que también trabajan con menores; entre otros recibimos a integrantes de Ielsur, del Comité de Derechos del Niño y de Serpaj. Estas personas realizaron comentarios sobre los informes y las distintas visitas que realizaron a los hogares del INAU, la mayoría de ellas a lugares donde se internan a los menores en infracción con la ley.

En este contexto corresponde mencionar que es de público conocimiento la situación que están atravesando el INAU y el Sirpa debido a las denuncias de abusos y supuestos malos tratos en sus dependencias, que han sido recogidas en distintos informes. El detonante de esta situación fue el informe -que también ha tomado estado público- de la Institución Nacional de Derechos Humanos, que culminó en una denuncia penal por presuntos malos tratos a menores infractores.

Independientemente de que somos una Comisión Asesora, la finalidad de esta sesión es conocer la opinión de los señores Diputados sobre las visitas de la semana pasada y determinar qué destino le damos a la versión taquigráfica y qué pasos vamos a seguir.

Mi idea es convocar a los familiares de los menores internados, y así como hemos recibido al sindicato y a otras instituciones evaluar la posibilidad de recibir a representantes del Sirpa y del INAU.

De la versión taquigráfica surgen las mismas expresiones y comentarios que figuran en distintos medios de prensa y en informes que creo todos tenemos en nuestro poder, que de alguna manera confirman lo que oportunamente había objetado la Institución Nacional de Derechos Humanos. En las últimas horas se han dado algunos episodios que de alguna manera reiteran los capítulos violentos de esta institución.

SEÑORA PAYSEÉ.- Estos hechos son dinámicos y hay diferentes factores que intervienen. Teniendo en cuenta que las denuncias de la Institución Nacional de Derechos Humanos y de otras organizaciones, creo que ha llegado el momento de que esta Comisión de Derechos Humanos concurra al Hogar Ser.

Si esta Comisión, cuando hay problemas de derechos humanos como estos, no adquiere un rol protagónico, a nivel político podríamos plantear que no exista más una Comisión de Derechos Humanos. Este es un caso típico de derechos humanos porque todo va en la misma dirección, tanto los planteos realizados por la Institución Nacional -podemos concordar en parte o en todo con ellos, pero lo cierto es que generan preocupación-, como lo expresado por las autoridades de Sirpa, que realizaron las denuncias y que ahora ordenaron una intervención. Me parece que esta Comisión debe estar en el lugar de los hechos, no para ver solo lo que está sucediendo porque todos sabemos que cuando se concurre a un establecimiento con previo aviso no se generan las condiciones para recabar alguna opinión, pero sí para que sea una instancia que sume a toda esta cantidad de información y de elementos que tenemos. Cero que ninguno de nosotros, ni ningún partido político, es partidario de que se violen los derechos humanos de los adolescentes privados de libertad. Si las denuncias van en esa dirección, ya decimos que estamos totalmente en contra de violar los derechos de quienes cumplen una pena -la última en el ratio que corresponde a la CNA, pero pena al fin- de privación de libertad. Por lo tanto, propongo una visita a la Colonia Berro, especialmente al Hogar SER, a efectos de conversar con los muchachos, los educadores y los funcionarios -recuerdo que el informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos no contiene la opinión de quienes trabajan directamente con los gurises- a efectos de tener un plan propio de trabajo en este marco, porque es nuestra competencia. En la Comisión de Derechos Humanos tenemos claro cuáles son los temas que nos competen, pero no quiero que estemos omisos cuando hay temas que nos competen. Hay una cantidad de actores que no solo se están pronunciando, sino generando opinión a futuro sobre lo que ven, lo que no ven, y sobre lo que dicen que dijeron otros que no vieron. A mi juicio, se está generando una situación de mucha preocupación. Yo soy intransigente con la violación de los derechos humanos y esta es una buena instancia para que esta Comisión concurra a la Colonia Berro, pero sin cámaras de televisión ni con el ánimo de realizar después pomposas declaraciones. A mí me interesa ir, ver y trabajar, y de ser partícipes de nuestra propia visión como integrantes de una Comisión que durante años trabajamos en esta materia y que tiene alguna autoridad -así lo creo yo- para ayudar o coadyuvar en la mejora en la atención a los chicos privados de libertad. Con respecto a recibir a los familiares, comparto lo manifestado por el señor Presidente, pero me parece que lo primero es lo primero. Esa es mi propuesta. Después de la visita -sin intervenir en otros Poderes de Estado, porque no nos compete- podríamos tener algún intercambio algunas autoridades -quizás con carácter reservado-, porque también es bueno que esta Comisión se entere no solo por la televisión de cuáles fueron los motivos que determinaron la intervención.

SEÑOR SÁNCHEZ (don Francisco).- Estoy de acuerdo con el planteo de la señora Diputada. A veces siento impotencia por no conocer realmente la verdad de lo que está ocurriendo, y por eso entiendo que sería muy importante concurrir al lugar y ver con nuestros ojos cómo es la situación. Para mí, el informe del otro día fue muy positivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agradecer lo expresado por la señora Diputada pues el motivo de esta sesión era proponer los aspectos en los que ella hizo hincapié; ella también se adelanta en una ida que para nosotros es básica.

La Comisión de Derechos Humanos ha actuado con respeto ante temas tan sensibles, pero quizás faltó que asumiéramos el principal rol y haber llevado a cabo esta propuesta -se adelantaron algunas situaciones-; tal vez los tiempos hayan sido mal manejados por quien habla.

Estoy de acuerdo con lo manifestado por la señora Diputada. Por mí, concurriríamos en el día de mañana, pero debemos ponernos de acuerdo con la fecha.

SEÑORA PAYSEÉ.- Mañana jueves, feriado, yo no tendría inconvenientes, y el día viernes los integrantes de la Comisión de Seguimiento Carcelario concurriremos a la cárcel de Colonia. El lunes 23 de junio asume la presidencia de la Institución Nacional de Derechos Humanos la doctora Mirtha Guianze, y tal vez alguno de nosotros quiera estar presente en ese momento. De todas formas, estaría de acuerdo con concurrir a la Colonia Berro el día lunes, en horas de la mañana porque a la hora 13 debería regresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo también integro la Comisión de Seguimiento Carcelario. Si hay acuerdo, podemos concurrir el día lunes de mañana.

De acuerdo con las visitas que recibimos las semana pasada, creo que hay otros lugares que podemos visitar, como el Cepredi y el Hogar Desafío, pero eso será en otro momento.

SEÑORA PAYSEÉ.- Sugiero focalizarnos en la Colonia Berro y en el Hogar Ser, y si las circunstancias son propicias para visitar otro Hogar dentro de la Colonia, seguramente podamos hacerlo.

Es nuestra obligación asumir esta decisión y luego ver cómo encararlo y qué acciones seguir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, recogiendo el espíritu de todos los señores legisladores, el día lunes visitaremos sin la prensa el Hogar Ser y otras dependencias de la Colonia Berro. Dejamos pendientes las visitas a otros Hogares.

Como vamos a tener un mano a mano con las autoridades, creo que sería bueno dejarles una copia de la versión taquigráfica. Si hay reconsideraciones, lo veremos oportunamente.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.